



AL AYUNTAMIENTO PLENO

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR DERIVADAS DEL DEBATE SOBRE EL ESTADO DE LA CIUDAD CELEBRADO EL 14 DE JUNIO DE 2022

El pasado 14 de junio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Valladolid, tuvo lugar el Debate sobre el Estado de la Ciudad, siendo éste el último del mandato. En consonancia con lo que este Grupo Municipal expuso en dicho debate, se plantean propuestas dirigidas a:

- Conseguir que los vallisoletanos tengan mayor renta disponible para afrontar mejor la crisis económica actual y futura.
- Mejorar la movilidad de la ciudad.
- Modificar la propuesta de Zona de Bajas Emisiones.
- Apostar por una ciudad que mejora la convivencia ciudadana.
- Prestar unos servicios de calidad en materia de limpieza viaria, recogida de residuos, atención y cuidado de zonas verdes.
- Realizar el proyecto y ejecución de la obra del soterramiento.

Por todo ello, el Grupo Municipal Popular, y en su nombre su presidenta, Dña. Pilar del Olmo Moro, presenta al pleno ordinario de 5 de julio de 2022 para su consideración las siguientes:

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

PRIMERA- Que el equipo de gobierno realice de forma urgente las modificaciones necesarias en las ordenanzas fiscales para:

- a. Reducir el tipo de gravamen del IBI para neutralizar el efecto que el incremento del valor catastral de los inmuebles ha tenido en el recibo del mismo.
- b. Disminuir el precio público a los usuarios de la ayuda a domicilio.
- c. Reducir la tasa por prestación de servicios en los mercados municipales.
- d. Reducir las tarifas aplicables en el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica hasta igualarlo a la media del resto de provincias de la Comunidad.



- e. Establecer una bonificación en la tarifa de los parkings gestionados por AUVASA cuando se aporte un ticket de compra mínima, en el comercio de proximidad.
- f. Realizar los cambios necesarios en la Ordenanza correspondiente para que el coeficiente que se aplica en el cálculo de la base imponible objetiva del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana sea el mínimo permitido por la ley.
- g. Crear un abono gratuito para las piscinas municipales para las familias más vulnerables, en cuyos hogares no se perciban rentas globales superiores a los 14.000 euros en 2021.
- h. Reducir el abono de transporte público colectivo que permita el Real Decreto-ley 11/2022, de 25 de junio.
- i. El Equipo de Gobierno instará al Gobierno de España a que se deflacte la tarifa del IRPF y las correspondientes tablas de retención, para rentas inferiores a 40.000 euros con efectos desde 1 de enero de 2022 y que se reduzca el IVA del gas y el de los combustibles, así como el Impuesto Especial sobre Hidrocarburos, al mínimo permitido por la Unión Europea.

SEGUNDA- Que el equipo de gobierno realice las siguientes actuaciones con el objetivo de mejorar la movilidad:

- a. Elaborar una Ordenanza de Movilidad para toda la ciudad, en cuyo proceso se dé participación a los vecinos, representantes de sectores afectados y los grupos municipales de la oposición, con el objetivo de intentar alcanzar un alto grado de consenso. Así mismo, deberá realizar un estudio científico-técnico que avale la dimensión de la Zona de Bajas Emisiones antes de realizar la Ordenanza que regule la misma.
- b. Reordenar las líneas de autobuses existentes con el objetivo de mejorar las frecuencias y crear líneas nuevas que conecten con los principales centros de trabajo, hospitalarios o académicos, así como, la creación de una línea circular 0 emisiones, 0 coste en Parquesol.

TERCERA- Una vez conocido y constatado que los Fondos Europeos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia suponen una nueva oportunidad y sin duda una modificación sustancial de las condiciones económicas que motivaron la firma del Convenio de la Integración Ferroviaria de 2017. Instamos al equipo de gobierno a que:



- a. Paralice las obras de integración ferroviaria derivadas del convenio suscrito en diciembre de 2017.
- b. Realice de manera inmediata un proyecto racional, técnica y económicamente sostenible del soterramiento de la plataforma ferroviaria a su paso por la ciudad de Valladolid y su posterior ejecución.
- c. Se dirija al Gobierno de España para solicitar financiación derivada de los fondos europeos para la recuperación, que posibiliten, el soterramiento del ferrocarril en la ciudad de Valladolid.
- d. Inicie los trabajos de forma inmediata para intentar alcanzar un pacto social y político de ciudad que aborde definitivamente este asunto.

CUARTA- Que el equipo de gobierno realice las actuaciones necesarias para mejorar el servicio de limpieza, la gestión de residuos, el mantenimiento y renovación de instalaciones y mobiliario urbano, al menos, con las siguientes actuaciones:

- a. Retirar las macetas del proyecto Urban Green Up de los emplazamientos históricos de la ciudad y reubicarlas en distintas zonas ajardinadas.
- b. Sustituir por adoquines o baldosas el firme de las calles peatonalizadas pintadas.
- c. Desarrollar dos programas especiales, uno para la limpieza de los grafitis y otro para la limpieza, poda y desbroce de las zonas verdes, aceras, parques y jardines.

QUINTA- Que el equipo de gobierno:

- Cree una Mesa de la Convivencia en la que estén representados, al menos, la Junta de Castilla y León, la subdelegación del Gobierno de España, el equipo de gobierno municipal, grupos políticos municipales en la oposición y asociaciones vecinales. Esta Mesa deberá constituirse y tener su primera reunión en septiembre. El objetivo básico de la misma será mejorar la convivencia en todos los barrios de la ciudad.

Valladolid, a 26 de junio de 2022

Mª Pilar del Olmo Moro
Presidenta del Grupo Municipal Popular